

DECRETO N° 690

CHIGUAYANTE, 13 ABR. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno N° 201, del Cementerio, que solicita: Adquisición "Diseño, Confección e instalación de estaciones de trabajo; Las bases administrativas "DISEÑO, CONFECCION E INSTALACION DE ESTACIONES DE TRABAJO" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública, "DISEÑO, CONFECCION E INSTALACION DE ESTACIONES DE TRABAJO".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de las propuestas pública "DISEÑO, CONFECCION E INSTALACION DE ESTACIONES DE TRABAJO".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Cristóbal Moreno Chávez, Administrador Municipal; Jacqueline Orrego Villablanca, Encargada Contable Cementerio Municipal y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REG/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Cementerio Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:00
FIRMA: 17/04/11